MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, distrito de Pallpata fue creado mediante la Ley N° 2542, el 17 de noviembre de 1917, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. Es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Espinar, ubicada en el departamento del Cusco.

Que, el distrito de Pallpata limita al norte con el distrito de Alto Pichigua; al oeste, con los distritos de Yauri y Ocoruro; al sur, con el distrito de Condoroma; y al este, con el departamento de Puno.

Que, sus habitantes tienen como actividades principales la agricultura, la ganadería con producción de ovinos y vacunos, el comercio y la agroindustria.

Que, el distrito de Pallpata está conformado por las comunidades campesinas de Huacroyuta, Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Kasillo Mamanocca y Jaruma Alccasana, las cuales se consideran localidades.

Que, el distrito de Pallpata cuenta con atractivos turísticos como el Bosque de Piedras, la laguna de Chancacota, la laguna de Sututa, las aguas termales de Chaquella, entre otros.

Que, en el distrito de Pallpata, sus festividades principales son la Santísima Cruz de Pallpata y la celebración de la Virgen de Fátima.

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Pallpata, el Parlamento Nacional le expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse el 108º aniversario de creación política del distrito de Pallpata.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Pallpata, provincia de Espinar, departamento del Cusco, al conmemorarse este 17 de noviembre su 108° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Juan Chullunquia Huaqque, alcalde de distrito de Pallpata, provincia de Espinar, departamento de Cusco, y, por su intermedio, hágase extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y al pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2025 12:42:07-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República